

<u>Gijón</u>

La Guardia Civil detiene a dos personas por un delito de robo en una vivienda del entorno rural de Carreño.

- Con estas detenciones, la Guardia Civil logra recuperar un total de siete instrumentos musicales sustraídos en un domicilio de Carreño en enero valorados en unos 6.000 euros.
- Los detenidos, vecinos de Avilés y de Corvera, habían distribuido el material sustraído hacia distintos puntos de la geografía española para su posterior venta en el mercado ilício.

<u>22 de abril de 2017</u>. Efectivos de la Guardia Civil de la Comandancia de Gijón, han procedido a la detención de dos personas por un delito de robo con fuerza en una vivienda sita en el entorno rural de Carreño, más concretamente en una zona conocida como "La Menudina".

En el mes de enero, un vecino de Carreño presentó una denuncia en el Puesto de la Guardia Civil de Candás por un robo en su domicilio, en el que entraron forzando la puerta, y dejando en gran desorden la vivienda. Entre los efectos sustraídos se hallaban aparte de dos televisores, varios instrumentos musicales de gran valía para su dueño, músico de profesión. Se trataba de dos guitarras eléctricas con su fundas, una guitarra acústica con su funda también, una guitarra española de palisandro y cedro y su estuche, un arco de viola, una viola, un panderu cuadrado y cuatro panderetas de distintos diámetros, todo ello valorado en unos 6.000 euros.

En el transcurso de las investigaciones iniciadas para el esclarecimiento de este robo, el cual tuvo especial repercusión en los medios de comunicación regionales debido a la profesión del propietario de la vivienda, se tuvo conocimiento de la existencia llamadas de teléfono por parte de una persona en las que se ofertaban instrumentos musicales que pudieran corresponderse con los sustraídos en la vivienda. El bajo precio de los mismos hizo sospechar a su posible comprador, quien lo puso en conocimiento de la víctima ya que tenía conocimiento del robo a través de las redes sociales, que se habían hecho eco del suceso.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRONICO prensa@guardiacivil.org

Nota de prensa





C/ IRENE FERNÁNDEZ PERERA N° 23

C.P 33210

GIIÓN

TLF. 985.38.58.00





Las llamadas procedían de la localidad de Lugo, y fueron un punto de origen de las investigaciones permitiendo dar con la persona autora de las mismas. Se trataba de un vecino de Avilés, F.J.G.R. de 43 años, siendo localizado y detenido a principios del mes de abril, como supuesto autor del robo mencionado.

Dado de los instrumentos musicales sustraídos tienen un mercado limitado de venta que imposibilitaba su fácil distribución sin levantar sospechas, los agentes trabajaban con el hecho más que probable de que el detenido no hubiera actuado solo, sino que hubiera alguien más implicado en su entorno que le estuviese dando la cobertura necesaria tanto para la guarda de los efectos como su futura "colocación" en el mercado ilícito, por lo que continuaron con las investigaciones para poder determinar la ubicación de los instrumentos.

Tras realizar un minucioso seguimiento del entorno del detenido, las investigaciones se dirigieron hacia un vecino de Corvera, que según se pudo determinar posteriormente, también había participado en el robo, y a través del cual se pudo localizar parte del material sustraído, que como ya sospechaban los agentes se había repartido a través de diversos puntos de depósito situados en Avilés, Trasona, Tarragona y León a la espera de ser vendidos sin levantar sospechas.

El día 19 de abril, se procedió a la detención de esta persona, tratándose de A.H.G., de 34 años y vecino de Corvera de Asturias, por un supuesto delito de robo con fuerza.

Tras esta última detención se logró la recuperación de parte del material sustraído, 3 guitarras, un panderu, dos panderetas, un arco de viola y una viola, quedando pendiente la recuperación en días próximos del resto.

Los detenidos han sido puestos en libertad tras ser oídos en manifestación en dependencias policiales y las diligencias han sido puestas a disposición del Juzgado de Instrucción de Guardia de Gijón.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRONICO prensa@guardiacivil.org





C/ IRENE FERNÁNDEZ PERERA N° 23 C.P 33210 GIJÓN

TLF. 985.38.58.00